



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5711.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO DANIELA
MACEIRAS OJEDA.

LAJA, 03 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio Circular N° 113 de fecha 28/11/13 de la Directora Regional Junaeb Región del Bío Bío.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 637.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Daniela Maceiras Ojeda, Asistente Social del Departamento de Educación Municipal, quien se dirigirá Los Ángeles, el martes 03 de diciembre del 2013, con motivo de asistir a Capacitación de Sinab, a realizarse en oficinas de Junaeb Provincial.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes a la Sra. Maceiras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓